

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MÁGINA (JAÉN)

**2021/2921** *Aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio 2021, Plantilla y Bases de Ejecución.*

#### **Edicto**

Don Diego Fernández Muñoz, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Albánchez de Mágina (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que con fecha 17 de junio de 2021, el Ayuntamiento Pleno acordó aprobar inicialmente el Presupuesto del año 2021, Plantilla y Bases de Ejecución, por lo que conforme al art. 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se somete al trámite de información pública por plazo de quince días a efectos de reclamaciones, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y simultáneamente en el Tablón de Anuncios, a efectos de alegaciones y reclamaciones por parte de los legítimamente interesados, entendiéndose definitivamente aprobado de no presentarse ninguna.

Albánchez de Mágina, 18 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, DIEGO FERNÁNDEZ MUÑOZ.